

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3193, denominado “**Suministro máximo de 16.000 kilos (06000308) de gas refrigerante R134A.**”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)  
**Dependencia que tramita el expediente:** Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovechamiento y Almacén.  
**Número de expediente:** N3193.
  
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro máximo de 16.000 kilos (06000308) de gas refrigerante R134A.  
**División por lotes y número:** No se admiten.  
**Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** Los suministros, así como la recogida de los envases vacíos, serán efectuados en los distintos depósitos que posee la EMT en Madrid.  
**Duración del contrato o plazo de ejecución:** El contrato tendrá una duración de doce meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzado cualquiera de las dos opciones se extinguirá sin posibilidad de prórroga. El plazo de suministro de entrega será máximo de 2 días naturales a contar desde la fecha que conste en el pedido emitido por EMT. No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.  
**C.P.V.:** 24110000.  
**Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.  
**Idioma:** Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
  
3. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un máximo de 80.000,00€ (IVA e impuesto de gases fluorados de efecto invernadero excluidos), con un precio unitario de 5,00€/kilo. El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.  
**Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
  
4. **Obtención de información.**  
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Departamento de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.  
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25  
Correo electrónico: [contratacion@emtmadrid.es](mailto:contratacion@emtmadrid.es)  
**Obtención de documentación:**  
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es) (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.  
**Fecha límite de obtención de documentos e información:** Durante el plazo de presentación de ofertas.
  
5. **Requisitos específicos del contratista.**  
**Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional:** Los licitadores que deseen participar en el presente procedimiento deberán acreditar la suficiente solvencia técnica aportando, al menos, dos certificados de buena ejecución de fecha reciente y en ningún caso anterior al 1 de enero de 2013. A efectos de la valoración de la solvencia técnica y como dato que dará lugar a una presunción a favor de la solvencia del licitador, se considerará tener implementado y estar en posesión de certificado de un sistema de aseguramiento de la calidad y del medio ambiente (ISO 9001: 2008, ISO 14001: 2004), debiendo estar debidamente acreditado, aportando la documentación de lo justifique.  
La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa).  
Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales apartado G.3 del Cuadro de Características Específicas.
  
6. **Presentación de ofertas.**  
**Fecha límite de presentación:** El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 09 de marzo de 2015 a las catorce horas.  
**Documentación a presentar:** TRES SOBRES: Sobre nº 1 Documentación General, Sobre nº 2 Propuesta Técnica, y Sobre nº 3 Propuesta Económica, ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4, G.5 del Cuadro de Características Específicas y puntos 2 y 4 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

## **EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.**

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3193, denominado “**Suministro máximo de 16.000 kilos (06000308) de gas refrigerante R134A.**”.

**Lugar de presentación:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

**Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo de validez de las ofertas será de tres meses contados desde la terminación del plazo de presentación de ofertas.

**Admisión de variantes:** No procede.

**7. Apertura de ofertas:**

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Departamento de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

**Fecha:** 13 de marzo de 2015. **Hora:** 12:00 horas.

**Personas admitidas al acto:** Un representante de cada firma oferente.

**Criterios de adjudicación:** El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación.

En el caso de empate entre dos o más licitadores se procederá conforme a lo establecido en el punto 4.5.1. del Pliego de Condiciones Generales y, en el caso de persistir el empate, se realizará un sorteo para determinar el adjudicatario. EMT se reserva el derecho a desistir del procedimiento o renunciar al contrato, o a declararlo desierto motivadamente, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones Generales, (Ver apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales y punto 5 del Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

**8. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

**9. Información Adicional:** -El precio ofertado por el licitador del producto, expresado en euros/kilo/botella de 60 kg, será único para todo el periodo de duración del contrato.

-Este procedimiento está sujeto a Instrucciones de Contratación de EMT y en lo procedente al TR de la LCSP.

-En lo relativo al impuesto de gases fluorados, se atenderá a lo especificado en la Ley 16/2013 de 29/10/2013 (artículo 5) y su reglamento (RD 1042/2013 de 27/12/2013).

-Ver punto 3 del Pliego de Condiciones Generales.

-Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

-El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del TRLCSP, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP, ni el régimen de reclamaciones y recursos de los artículos 11 y siguientes de la LSE.

-Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentado en EMT – Secretaría General- (a la atención de la Dirección Adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación), identificando el número del expediente de contratación y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Ver Anexo XII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares.

**10. Perfil del contratante:** [www.emtmadrid.es](http://www.emtmadrid.es).

Madrid, a 16 de febrero de 2015.- El Director Adjunto a la Dirección Gerencia de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.